

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de abril de 1988.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes transformaciones de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital -Cuerpo de Contadores Oficiales- (programa 002),


- + 1 Auxiliar Superior
- 1 Auxiliar Superior de 3ra.
- + 1 Auxiliar Superior de 6ta.
- 1 Auxiliar Principal
- + 1 Auxiliar Principal de 5ta.
- 1 Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir"

Regístrese, hágase saber y archívese.


JOSE SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


JORGE ANTONIO BRUCCE


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


CARLOS S. FAYT